



Comunidad
General de
Regantes
del Canal
de Bardenas

Crtra Gallur Sangüesa S/n
50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)
Telf: 976 66 23 11- Fax: 976 66 23 61
http: www.cgbardenas.com
C.I.F. nº G-50157320

A TODAS COMUNIDADES DE REGANTES DE BASE.

CORTE DEL CANAL DE BARDENAS. LLENADO DE BALSAS Y DEPOSITOS DE RESERVAS Y PREVISIÓN DE LA PROGRAMACION DEL SERVICIO Y OBRAS DE MANTENIMIENTO

Por la presente se comunica que, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión de Agua y Superficies celebrada el día 23-09-2026, y atendiendo a la situación actual del embalse de Yesa, así como la evolución de la meteorología, es conveniente que su Comunidad de Regantes de Base, así como sus partícipes propietarios usuarios distintos del riego (granjas e industrias dentro de su zona regable) y usuarios a precario distintos del riego (granjas e industrias fuera de la zona regable que se suministran de sus redes), procedan al llenado de las balsas o depósitos de reserva antes del día 05-10-2026.

Esta recomendación se formula ante la previsión de que, en torno a dicha fecha, se proceda al corte del Canal de Bardenas, con motivo de la ejecución de las correspondientes obras de mantenimiento y conservación. Una vez efectuado dicho corte, el servicio de suministro no será restablecido hasta que el desarrollo y las condiciones de ejecución de los trabajos permitan su reanudación.

Asimismo, a partir de la próxima Junta de Gobierno, que está previsto se celebre el día 01-10-2026, se comunicará la fecha exacta de corte del Canal de Bardenas, así como el calendario previsto de programación del servicio del Canal y de los periodos de corte necesarios para la ejecución de las obras de mantenimiento y conservación. Dicha información permanecerá igualmente disponible y actualizada para los usuarios en la página principal de la Comunidad General de Regantes del Canal de Bardenas (www.cgbardenas.com), estando sujeta a los cambios que condiciona la explotación de la infraestructura.

Ejea de los Caballeros a 24 de Septiembre de 2026.
LA COMISIÓN DE AGUA Y SUPERFICIES.

